



AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá, D.C. 13 de Agosto de 2019

Doctor

**JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA**

Presidente Comisión Segunda Constitucional Permanente  
Senado de la República

### PROPOSICIÓN

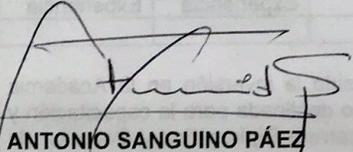
En mi condición de Senadores de la Republica de Colombia, y en concordancia con lo establecido en los Artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992;

### SOLICITAMOS

**CITAR A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO** en la Comisión Segunda Constitucional Permanente al **MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES CARLOS HOLMES TRUJILLO**; para que en la sesión que se fije para este periodo legislativo, informe sobre las acciones que se han adoptado en el país para mejorar el Servicio Exterior, promover la Carrera Diplomática y Consular y limitar el clientelismo y los conflictos de interés en la asignación de Embajadas a personas ajenas a la Carrera Diplomática y Consular.

Solicito que el debate de control político sea transmitido por el **CANAL INSTITUCIONAL**.

Adjunto al presente envió los cuestionarios para que sean remitidos a las entidades mencionadas.



**ANTONIO SANGUINO PÁEZ**

Senador

Partido Alianza Verde

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso - Carrera 7 #8-62, oficina 308 B. Teléfonos: 3823341/42  
[senadorsanguino@gmail.com](mailto:senadorsanguino@gmail.com)

## CUESTIONARIO DEBATE DE CONTROL POLÍTICO ANTE LA COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Con el objetivo de esclarecer la situación evidenciada en el manejo de la política exterior del país y velar por la correcta asignación de los funcionarios del Servicio Exterior, solicitamos se respondan los siguientes interrogantes:

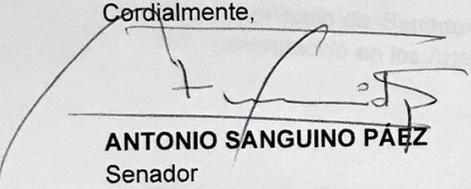
1. ¿Cuántos funcionarios de la Carrera Diplomática y Consular se encuentran en un cargo inferior al correspondiente según su rango? Señalar uno a uno.
2. ¿Cuántos funcionarios del Servicio Exterior se encuentran nombrados en cargos de provisionalidad? Señalar el rango de tiempo de cada uno de ellos en su cargo y justificar las razones legal que sustentan estos nombramientos
3. ¿Cuántos de los actuales Embajadores de Colombia pertenecen a la Carrera Diplomática y Consular?
4. ¿De qué forma se está fortaleciendo la Carrera Diplomática y Consular, y de la meritocracia; como lo establece el punto 7 de su Plan Estratégico Institucional 2019-2022? Señalar las acciones que se han realizado en el año que lleva a cargo de esta cartera.
5. En los últimos diez años, ¿Cuáles han sido los programas que desde Cancillería se han adelantado para fortalecer la Carrera Diplomática y Consular, y de la meritocracia?
6. ¿De los funcionarios que pertenecen al Servicio Exterior actualmente, y no pertenecen a la Carrera Diplomática y Consular, cuantos y cuales tienen más de 5 años de experiencia en temas relacionados a la Política Exterior en Colombia? Señalar la información de la siguiente forma:

Nombre del funcionario	Cargo que ocupa	Profesión	Años de Experiencia	Tipo de Experiencia

7. En los últimos 5 años ¿Cuánto ha sido la inversión en la Academia Diplomática Augusto Ramírez Ocampo destinada para la capacitación y formación de los funcionarios de la carrera Diplomática y Consular de Colombia? Señalar año a año
8. Informar de forma Cuantitativa y Cualitativa cómo estás inversiones han incidido directamente en los indicadores – si existen- de mejoramiento o fortalecimiento de la Carrera Diplomática y Consular, y en la meritocracia en el Servicio Exterior
9. En los últimos diez años ¿Cuántos de los funcionarios pertenecientes a la Carrera Diplomática y Consular de Colombia, del total de estos, han llegado a ser Embajadores?

10. ¿Cuáles son los criterios utilizados para la asignación de las vacantes a funcionarios que no pertenecen a la Carrera Diplomática y Consular- en los casos de asignación de Embajadores por Provisionalidad?- Señalar uno a uno
11. Desde el inicio de este Gobierno ¿Cuántos funcionarios no pertenecientes a la carrera Diplomática y Consular han sido nombrados en el Servicio Exterior por libre nombramiento y remoción? Señalar uno a uno
12. En términos porcentuales, informar en los últimos diez años, como se han distribuido las Embajadas entre funcionarios pertenecientes a la Carrera Diplomática y Consular, y los no pertenecientes. Señalar también el porcentaje de las asignaciones a través de provisionalidad, del total de asignaciones en el periodo de tiempo señalado.

Cordialmente,



**ANTONIO SANGUINO PÁEZ**

Senador

Partido Alianza Verde